

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

- Que**, el 20 de marzo de 2018 falleció el Suboficial **LUIS ALFREDO MOSQUERA BORJA**, durante actividades de patrullaje y custodia de la frontera, en la parroquia Mataje, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas;
- Que**, con profundo pesar y consternación, deploramos la trágica pérdida de un comprometido integrante de la Infantería de Marina, quien abrazó con firmeza, responsabilidad y auténtica entrega, su vocación de servicio a la sociedad;
- Que**, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción en tan aciago momento, compartiendo un común sentimiento de adhesión y fortaleza ante la adversidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados del distinguido ciudadano **LUIS ALFREDO MOSQUERA BORJA**, hombre valioso que sucumbe en el cumplimiento del deber, enlutando al pueblo ecuatoriano que hoy le rinde un tributo de respeto y reconocimiento.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho.



ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal